



INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DE BIENESTAR  
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 02 de julio de 2024

Nro. DE ORDEN: 051/2024-ISBM Nro. DE PROCESO: SI 007/2024-ISBM

SEÑORES (A): IMPRENTA LA TARJETA, S.A. DE C.V.

NIT Y/O NRC:

DIRECCIÓN:

SUBASTA INVERSA Nro. SI 007/2024-ISBM  
"SUMINISTRO DE PAPELETAS DE VOTACIÓN Y CONSTANCIAS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DIRECTORES  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO 2024-2029"

Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
1	43,283	Unidad	PAPELETAS DE VOTACIÓN PARA REPRESENTANTES DE LOS EDUCADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL ESTADO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN	\$0.09	\$3,895.47
2	661	Unidad	PAPELETAS DE VOTACIÓN PARA REPRESENTANTES DE LOS EDUCADORES QUE LABORAN EN LAS UNIDADES TECNICAS DEL MINEDUCYT	\$0.33244	\$219.74
3	43,944	Unidad	CONSTANCIAS DE VOTACIÓN	\$0.02	\$878.88
TOTAL:					\$4,994.09

EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA EN LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE INICIO PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO EL ARTE DE LAS PAPELETAS Y CONSTANCIA DE VOTACIÓN, ASÍ COMO LOS ANEXOS 1 Y 2 DEFINITIVOS QUE CONTENDRÁ LOS CORRELATIVOS DE PAPELETA POR MESA RECEPTORA DE VOTOS. ASIMISMO, ESTABLECERÁ EN LA ORDEN DE PEDIDO LA CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA POR ÍTEM.

EL OFERTANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS DEFECTUOSOS PREVIO A LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA, PARA LO CUAL, PRESENTARÁ CARTA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR SU PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, EN LA QUE SE COMPROMETE A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS A EFECTO DE RESTABLECER LA CALIDAD Y/O ESTADO GENERAL DE LOS PRODUCTOS, REPORTADOS CON DEFECTOS, SIN IMPORTAR CUÁL SEA EL ORIGEN DE LOS DESPERFECTOS, EXCLUYENDO ÚNICAMENTE AQUELLOS VINCULADOS AL MAL USO.

TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES: EN EL CASO DE PRODUCTOS CON DEFECTOS DE FÁBRICA, EL PROVEEDOR CONTARÁ CON TRES DÍAS HÁBILES PARA HACER LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS.

FORMA DE PAGO: DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA: NOMBRE DE CUENTA: NÚMERO DE CUENTA:

DOCUMENTOS PARA PAGO:

**FORMA DE PAGO.**

SE REALIZARÁ UN PAGO, MEDIANTE ABONO A CUENTA O CHEQUE EMITIDO POR EL ISBM EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL GANADOR EN EL FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y FORMA DE PAGO. EL PAGO SE REALIZARÁ POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL QUEDAN, SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE ENCUENTRE EN FORMA LEGAL Y TÉCNICA CORRECTA. EL PLAZO DE PAGO, SERÁ DETERMINADO POR EL MONTO DE ORDEN DE PEDIDO Y/O FACTURADO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RANGO MONTO A PAGAR	PLAZO MAXIMO PARA REALIZAR EL PAGO EN DÍAS HÁBILES (días hábiles)
ENTRE \$0.01 A \$25,000.00	08
ENTRE \$25,000.01 A \$100,000.00	15
ENTRE \$100,000.01 A \$500,000.00	20
MAYORES A \$500,000.01	30

NOTA: PARA EL CASO QUE EL PROVEEDOR EMITA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DEBERÁ REGISTRAR EL CORREO EN: FACTURA.ELECTRONICA@ISBM.GOB.SV Y PARA EFECTO DE EMITIR QUEDAN DEBERÁ TRAER IMPRESA DICHA FACTURA EN HOJA SIMPLE

LOS PAGOS SE REALIZARÁN POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL QUEDAN, SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE ENCUENTRE EN FORMA LEGAL Y TÉCNICA CORRECTA.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO.** ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISBM, UBICADAS EN CALLE GUADALUPE NRO. 1346-1350, COLONIA MÉDICA, DISTRITO DE SAN SALVADOR, SAN SALVADOR CENTRO.

**DOCUMENTOS PARA PAGO:**

- ORIGINAL DE ORDEN DE COMPRA.
- ORIGINAL DE ORDEN DE INICIO.
- ORIGINAL DE ORDEN DE PEDIDO

ACTA DE RECEPCIÓN ORIGINAL FIRMADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y EL REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO DEL ADJUDICADO.

FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL ORIGINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, EN LA QUE SE REFLEJE DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL DE LOS BIENES SUMINISTRADOS A LA INSTITUCIÓN. SE HARÁ RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.

**CONDICIONES PARA PAGO**

I) SI EL CONTRATISTA NO PUEDE PRESENTAR PERSONALMENTE LOS DOCUMENTOS A COBRO, PODRÁ PRESENTAR A TRAVÉS DE TERCEROS CON FIRMA LEGALIZADA O AUTORIZAR UNA PERSONA POR MEDIO DE NOTA DIRIGIDA AL(OS) ADMINISTRADOR(ES) DE LA ORDEN DE COMPRA PARA QUE FIRME Y SELLE EN NOMBRE DEL PROVEEDOR LAS ACTAS DE RECEPCIÓN QUE SE DERIVEN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES RECIBIDOS, DE LO CONTRARIO TODA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA TRÁMITE DE COBRO DEBERÁ SER FIRMADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA.

II) TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN FORMA OPORTUNA, COMPLETAMENTE LLENOS, EN ORIGINAL, SIN ENMENDADURAS, ALTERACIONES O TACHADURAS.

III) EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES QUE SE DERIVEN DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI) POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL QUEDAN SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA FACTURACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ATENDERLOS Y SUBSANAR LOS DOCUMENTOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN LA QUE LE FUE COMUNICADA LA OBSERVACIÓN.

LUGAR DE ENTREGA:

OFICINAS CENTRALES DEL ISBM, UBICADAS EN CALLE GUADALUPE NO 1346 Y 1350, COLONIA MÉDICA, DISTRITO DE SAN SALVADOR, SAN SALVADOR CENTRO.

FECHA DE ENTREGA:	<p>LA ORDEN DE INICIO SE DARÁ UNA VEZ LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES ESTABLEZCA LA REPROGRAMACIÓN DE LA FECHA DE DICHAS ELECCIONES.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: SE REQUIERE QUE LAS PAPELETAS Y CONSTANCIAS DE VOTACIÓN SEAN EMPAQUETADAS DE ACUERDO CON LA CANTIDAD ESTABLECIDA EN EL ANEXO 1 Y 2.</p>
-------------------	--

[REDACTED]

LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES REPREZA  
DIRECTORA PRESIDENTA ISBM



ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]